



**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
AL CONSEJO DIRECTIVO DE
PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA**

- I. Hemos examinado el estado de posición financiera de Pronósticos para la Asistencia Pública (Organismo Público Descentralizado) al 31 de diciembre de 2004 y 2003 los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

- II. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con las políticas contables utilizadas por la administración de Pronósticos para la Asistencia Pública. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las políticas y bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

BASES ESPECÍFICAS DIFERENTES A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

- III. Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, es política de Pronósticos para la Asistencia Pública la de preparar su información financiera conforme a las reglas y prácticas establecidas en la normatividad gubernamental aplicable, considerando las necesidades de información y naturaleza del organismo, algunas de las cuales no coinciden con principios de contabilidad generalmente aceptados. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos y patrimonio del organismo y los ingresos y egresos del período, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

OPINIÓN

- IV. En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pronósticos para la Asistencia Pública (Organismo Público Descentralizado) al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las bases y políticas indicadas en el párrafo III.

DESPACHO ALEJANDRO FRANK Y ASOCIADOS, S.C.



**C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
SOCIO DIRECTOR**

México, D.F.
22 de marzo de 2005